

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	3°
Carbonato de cal.....	0°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	1°,5
Sales de magnesia.....	1°
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>6°</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,01500 litros.
Carbonato de cal.....	0,00515 gramos.
Sulfato de cal.....	0,02100 »
Sulfato de magnesia.....	0,01250 »
<i>Total.....</i>	<i>0,03865 »</i>

CAÑO NUEVO

Temperatura, 16°

Agua en estado natural.....	9°,5
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	7°
Agua hervida y filtrada.....	8°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	5°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	2°
Carbonato de cal.....	2°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°
Sales de magnesia.....	5°
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>9°,5</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,01000 litros.
Carbonato de cal.....	0,02575 gramos.
Sulfato de cal.....	0,00000 »
Sulfato de magnesia.....	0,06250 »
<i>Total.....</i>	<i>0,08825 »</i>

Chapinería

FUENTE DE LA PRETURA

Temperatura, 15°—Aforo, 13.040 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	6°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	1°
Agua hervida y filtrada.....	5°,5
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0°
Carbonato de cal.....	3°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	1°,5
Sales de magnesia.....	1°
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>6°</i>

Que reducidos á peso, dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,00000 litros.
Carbonato de cal... ..	0,03605 gramos.
Sulfato de cal.....	0,02100 »
Sulfato de magnesia.....	0,01250 »
<i>Total.....</i>	<i>0,06955 »</i>

FUENTE ROSNILLO

Temperatura, 13°.—Aforo, 13.040 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	4°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	2°
Agua hervida y filtrada.. ..	2°,5
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	7°,5

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	1°
Sales de cal distintas del carbonato.....	1°
Sales de magnesia.....	1°,5
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>4°</i>

Que reducidos á peso, dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,01030 gramos.
Sulfato de cal.....	0,01400 »
Sulfato de magnesia.....	0,01875 »
<i>Total</i>	0,04305 »

Navalcarnero

FUENTE DE ALPARRACHE

Temperatura, 16°,5.—Aforo, 3.000 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	7°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	3°,5
Agua hervida y filtrada... ..	6°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	3°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	3°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°
Sales de magnesia.....	3°
<i>Grados hidrotiméticos</i>	7°

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,03605 gramos.
Sulfato de cal.....	0,00000 »
Sulfato de magnesia.....	0,03750 »
<i>Total</i>	0,07355 »

CAÑO VIEJO

Temperatura, 15°.—Aforo, 4.000 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	9°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	3°
Agua hervida y filtrada.....	7°,5
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	3°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0°
Carbonato de cal.....	4°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	1°,5
Sales de magnesia.....	3°
Grados hidrotimétricos.....	9°

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,00000 litros.
Carbonato de cal.....	0,04635 gramos.
Sulfato de cal.....	0,02100 »
Sulfato de magnesia.....	0,03750 »
Total.....	0,10485 »

FUENTE DE SAN JOSÉ

Temperatura, 15°.—Aforo, 16.000 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	7°,5
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	3°
Agua hervida y filtrada.....	7°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	2°,5

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	3°
Sales de cal distintas del carbonato.....	1°,5
Sales de magnesia.....	2°,5
Grados hidrotimétricos.....	7°,5

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,02500 litros.
Carbonato de cal.....	0,03090 gramos.
Sulfato de cal.....	0,02100 »
Sulfato de magnesia.....	0,03125 »
Total.....	0,08315 »

FUENTE DE LOS POZOS

Temperatura, 16°.—Aforo, 26.000 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	15°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	2°
Agua hervida y filtrada.....	14°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	1°
Carbonato de cal.....	3°
Sales de cal distintas del carbonato.....	10°
Sales de magnesia.....	1°
<i>Grados hidrotimétricos.</i>	15°

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,0050 litros.
Carbonato de cal.....	0,0309 gramos.
Sulfato de cal.....	0,1400 »
Sulfato de magnesia.....	0,0125 »
<i>Total</i>	0,1834 »

FUENTE DE SAN SEBASTIÁN

Temperatura, 15°.—Aforo, 55.200 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	11°,5
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	3°
Agua hervida y filtrada.....	8°,5
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	2°,5

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	5°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	3°
Sales de magnesia.....	2°,5
<i>Grados hidrotimétricos</i>	11°,5

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,05665 gramos.
Sulfato de cal.....	0,04200 »
Sulfato de magnesia.....	0,03125 »
<i>Total</i>	0,12990 »

FUENTE DE CASTINES

Temperatura, 20°

Esta agua, que no es potable, se usa, aunque no mucho, para los ganados, y ocupa en la escala hidrotimétrica 92°.

Pozuelo de Alarcón

FUENTE DE LA POZA

Temperatura, 15°,5.—Aforo, 319.680 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	6°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	2°
Agua hervida y filtrada.....	5°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1° 5

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	3°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°,5
Sales de magnesia.....	1°,5
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>6°</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal....	0,03605 gramos.
Sulfato de cal.....	0,00700 »
Sulfato de magnesia.....	0,01875 »
<i>Total.....</i>	<i>0,06180 »</i>

FUENTE DE LA ESCORZONERA

Temperatura, 15°.—Aforo, 14.400 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	6°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	2°,5
Agua hervida y filtrada.....	5°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	1°,5
Carbonato de cal.....	2°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	1°
Sales de magnesia.....	1°
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>6°</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,00750 litros.
Carbonato de cal.....	0,02575 gramos.
Sulfato de cal.....	0,01400 »
Sulfato de magnesia.....	0,01250 »
<i>Total.....</i>	<i>0,05225 »</i>

FUENTE DE HÚMERA

Temperatura, 15°.—Aforo, 20.160 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	13°
Agua precipida por el oxalato amónico.....	2°,5
Agua hervida y filtrada.....	7°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1°,5

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	1°
Carbonato de cal.....	7°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	3°
Sales de magnesia.....	1°,5
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>13°</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,00500 litros.
Carbonato de cal.....	0,07725 gramos.
Sulfato de cal.....	0,04200 »
Sulfato de magnesia.....	0,01875 »
<i>Total.....</i>	<i>0,13800 »</i>

Quijorna

Agua en estado natural.....	5°,5
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	1°
Agua hervida y filtrada.....	3°,5
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	0°,5

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	4°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°
Sales de magnesia.....	0°,5
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>5°,5</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,04635 gramos.
Sulfato de cal.....	0,00000 »
Sulfato de magnesia.....	0,00625 »
<i>Total</i>	0,05260 »

Sevilla la Nueva

Agua en estado natural.....	5º,5
Agua precipitada por el oxalato amónico....	2º
Agua hervida y filtrada.....	3º
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1º

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	1º
Carbonato de cal.....	1º,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	2º
Sales de magnesia.....	1º
<i>Grados hidrotimétricos</i>	5º,5

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,00500 litros.
Carbonato de cal.....	0,01535 gramos.
Sulfato de cal.....	0,02800 »
Sulfato de magnesia.....	0,01250 »
<i>Total</i>	0,05585 »

Villamanta

FUENTE DEL CAÑO

Temperatura, 13º. — Aforo, 7.200 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	20º
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	10º,5
Agua hervida y filtrada.....	12º
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	8º

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	2°,5
Carbonato de cal.....	8°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	1°
Sales de magnesia.....	8°

Grados hidrotimétricos..... 20°

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,01250 litros.
Carbonato de cal.....	0,08755 gramos.
Sulfato de cal.....	0,01400 »
Sulfato de magnesia.....	0,10000 »
<i>Total.....</i>	<i>0,20155 »</i>

AGUA DEL ARROYO

Agua en estado natural.....	13°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	7°
Agua hervida y filtrada.....	9°,5
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	4°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	3°
Carbonato de cal.....	3°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	2°,5
Sales de magnesia.....	4°

Grados hidrotimétricos..... 13°

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,01500 litros.
Carbonato de cal.....	0,03605 gramos.
Sulfato de cal.....	0,03500 »
Sulfato de magnesia.....	0,05000 »
<i>Total.....</i>	<i>0,12105 »</i>

Villamantilla

Pozo. — Temperatura, 12°

Agua en estado natural.....	28°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	9°
Agua hervida y filtrada.....	20°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	8°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	1°
Carbonato de cal.....	10°
Sales de cal distintas del carbonato.....	9°
Sales de magnesia.....	8°
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>28°</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,00500 litros.
Carbonato de cal.....	0,01030 gramos.
Sulfato de cal.....	0,12600 »
Sulfato de magnesia.....	0,10000 »
<i>Total.....</i>	<i>0,23630 »</i>

Villanueva de la Cañada

POZO DE FAJARDO

Temperatura, 13°

Agua en estado natural.....	5° ⁵
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	1° ⁵
Agua hervida y filtrada.....	4° ⁵
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0° ⁵
Carbonato de cal.....	3° ⁵
Sales de cal distintas del carbonato.....	0° ⁵
Sales de magnesia.....	1°
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>5°⁵</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,03650 gramos.
Sulfato de cal.....	0,00700 »
Sulfato de magnesia.....	0,01250 »
<i>Total.....</i>	<i>0,05555 »</i>

FUENTE DEL VENERO

Temperatura, 15°

Agua en estado natural.....	6°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	2°
Agua hervida y filtrada.....	5°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1° 5

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	3°,5
Sales distintas del carbonato.....	0°,5
Sales de magnesia.....	1°,5
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>6°</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,03605 gramos.
Sulfato de cal.....	0,00700 »
Sulfato de magnesia.....	0,01500 »
<i>Total.....</i>	<i>0,05805 »</i>

FUENTE DE LOS POCILLOS

Temperatura, 14°

Agua en estado natural.....	10°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	2°,5
Agua hervida y filtrada.....	9°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	2°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	3°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	4°
Sales de magnesia.....	2°
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>10°</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,03605 gramos.
Sulfato de cal.....	0,05600 »
Sulfato de magnesia.....	0,02500 »
<i>Total.....</i>	<i>0,11705 »</i>

Villanueva de Perales

POZO DEL BARRANCO HONDO

Temperatura, 12°,5

Agua en estado natural.....	26°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	10°
Agua hervida y filtrada.....	11°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	7°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	3°
Carbonato de cal.....	15°
Sales de cal distintas del carbonato.....	1°
Sales de magnesia.....	7°
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>26°</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,0150 litros.
Carbonato de cal.....	0,1545 gramos.
Sulfato de cal.....	0,0140 »
Sulfato de magnesia.....	0,0875 »
<i>Total.....</i>	<i>0,2560 »</i>

Villaviciosa de Odón

FUENTE DE LOS CAÑOS

Temperatura, 16°.—Aforo, 216.000 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	9°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	3°
Agua hervida y filtrada.....	7°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico... ..	2°
Carbonato de cal.....	3°
Sales de cal distintas del carbonato.	3°
Sales de magnesia.....	1°
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>9°</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,0100 litros.
Carbonato de cal.....	0,0309 gramos.
Sulfato de cal.....	0,0420 »
Sulfato de magnesia.....	0,0125 »
<i>Total</i>	0,0854 »

FUENTE MINERAL

Temperatura, 15°.—Aforo, 9.800 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	7°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	2°,5
Agua hervida y filtrada.....	6°,5
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	0°,5

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	2°
Carbonato de cal.....	1°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	3°
Sales de magnesia.....	0°,5
<i>Grados hidrotimétricos</i>	7°

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,00100 litros.
Carbonato de cal... ..	0,01545 gramos.
Sulfato de cal.....	0,04200 »
Sulfato de magnesia.....	0,00625 »
<i>Total</i>	0,06370 »

FUENTE CALAÑO

Temperatura, 15°,5.—Aforo, 4.320 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	7°,5
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	5°
Agua hervida y filtrada.....	3°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	3°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	2°
Carbonato de cal.....	2°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°,0
Sales de magnesia.....	3°
<i>Grados hidrotimétricos</i>	7°,5

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,01000 litros.
Carbonato de cal.....	0,02575 gramos.
Sulfato de cal.....	0,00000 »
Sulfato de magnesia.....	0,03750 »
<i>Total</i>	0,06325 »

Cuatro ríos tienen su cauce en este Distrito, y para el análisis de sus aguas hemos elegido el mismo orden alfabético que para el de los manantiales, y cuyos nombres son los siguientes: Alberche, Aulencia, Guadarrama y Perales.

AGUA DEL ALBERCHE

Agua en estado natural.....	7°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	3°,5
Agua hervida y filtrada.....	6°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	3°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	3°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°,0
Sales de magnesia.....	3°
<i>Grados hidrotimétricos</i>	7°

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,01605 gramos.
Sulfato de cal.....	0,00000 »
Sulfato de magnesia.....	0,03750 »
<i>Total</i>	0,05355 »

RÍO AULENCIA

Agua en estado natural.....	6°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	3°
Agua hervida y filtrada.....	5°,5
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	2°,5

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	3°
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°
Sales de magnesia.....	2°,5
<i>Grados hidrotimétricos</i>	6°

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,03090 gramos.
Sulfato de cal.....	0,00000 »
Sulfato de magnesia.....	0,03125 »
<i>Total</i>	0,06215 »

RÍO GUADARRAMA

Agua en estado natural.....	3°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	2°,5
Agua hervida y filtrada.....	2°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	2°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	0°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°
Sales de magnesia.....	2°
<i>Grados hidrotimétricos</i>	3°

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,00515 gramos.
Sulfato de cal.....	0,00000 »
Sulfato de magnesia.....	0,02500 »
<i>Total</i>	0,03015 »

RÍO PERALES

Agua en estado natural.....	4°,5
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	1°,5
Agua hervida y filtrada.....	4°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	3°
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°
Sales de magnesia.....	1°
<i>Grados hidrotimétricos</i>	4°,5

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,0025	litros.
Carbonato de cal.....	0,0309	gramos.
Sulfato de cal.....	0,0000	»
Sulfato de magnesia	0,0125	»
<i>Total</i>	0,0434	»

Clasificación de las aguas del Distrito por su mayor grado de pureza

	Grados	
Río Guadarrama.....	3º	
Fuente del Romillo.....	4º	Chapinería.
» del General.....	4º,5	Aldea del Fresno.
» del Pílon.....	4º,5	Idem id.
Río Perales.....	4º,5	
Fuente de Pablo.....	5º	Brunete.
Pozo de Fajardo.....	5º,5	Villanueva de la Cañada.
Fuente pública.....	5º,5	Quijorna.
Pozo sin nombre.....	5º,5	Sevilla la Nueva.
Río Aulencia.....	6º	
Fuente del Venero.....	6º	Villanueva de la Cañada.
» de la Poza.....	6º	Pozuelo de Alarcón.
» de la Escorzonera.....	6º	Idem id.
» Caudalosa.....	6º	Brunete.
» de la Pretura.....	6º	Chapinería.
» del Alparrache.....	7º	Navalcarnero.
» de la Encina.....	7º	Boadilla del Monte.
Río Alberche.....	7º	
Fuente Mineral.....	7º	Villaviciosa de Odón.
» del Caño.....	7º,5	Boadilla del Monte.
» de San José.....	7º,5	Navalcarnero.
» de los Caños.....	9º	Villaviciosa de Odón.
» Caño Viejo.....	9º	Navalcarnero.
Pozo de Cantarranas.....	9º,5	Alamo (El).
» de la Ermita.....	10º	Idem id.
Fuente de los Pocillos.....	10º	Villanueva de la Cañada.
» de Velasco.....	11º	Arroyomolinos.
» de San Sebastián.....	11º,5	Navalcarnero.
» del Caño.....	13º	Arroyomolinos.
Arroyo.....	13º	Villamanta.
Fuente de los Pozos.....	15º	Navalcarnero.
Pozo camino de Casarrubios.....	17º	Alamo (El)
Fuente del Caño.....	20º	Villamanta.
Pozo del Barranco.....	26º	Villanueva de Perales.
» sin nombre.....	28º	Villamantilla.
Fuente de la Presa.....	29º	Arroyomolinos.
Caño camino del Santo.....	37º	Aldea del Fresno.
Fuente de los Castines.....	92º	Navalcarnero.

Difícil es calcular la cantidad de agua que necesita una población con relación al número de habitantes. Varios higienistas han fijado

esta cantidad, habiendo diversidad bastante notable en los cálculos de cada uno.

Según los cálculos del general Board of Health, Londres en 1852, que tenía 28.800 casas, consumía más de un millón de arrobas de agua diarias, pues le correspondía á cada una 674 cuartillos de agua para todos los usos.

El Dr. Monlau exige 20 azumbres por día y por persona, distribuidas en la forma siguiente: 2 azumbres para la bebida; 3 para la limpieza y aseo personal; 4 para limpiar los comestibles, fregar los platos, etc.; 2 (diarias) para un pediluvio semanal y un baño de limpieza cada dos meses; 2 para el lavado de la ropa; 5 para el riego de la casa en verano, fregar los suelos, refrescar el ambiente, etc., y 2 para el riego de macetas, jardinería, horticultura, etc.

Darcy aconseja la cantidad de 30 litros por día y por individuo, y nosotros, sin dejar de estar en todo conformes con la opinión de Monlau, creemos suficiente la fijada por Darcy, pues conocemos perfectamente las costumbres de las poblaciones rurales, donde son muy escasos los jardines y casi nulos los pediluvios y baños higiénicos, no haciéndose de éstos más uso que cuando la Terapéutica lo aconseja, y no haciéndose más riego en las calles que el que se encargan de hacer las nubes.

Respecto á la calidad de las aguas del Distrito, nada tenemos que decir, pues son en general de buenas condiciones y pueden utilizarse para los usos domésticos sin necesidad de recurrir á ningún procedimiento de purificación, y sólo si respecto á la cantidad nos permitimos aconsejar á los Ayuntamientos de aquellas poblaciones donde no cuentan con la mencionada anteriormente, que no perdonen medio alguno de procurársela, ya haciendo nuevas fuentes, ya mejorando las condiciones de las actuales, ó ya haciendo buenos aljibes para recoger en el invierno las pluviales, para que en ninguna época del año carezcan de este precioso elemento de vida, pues sabido es que no puede haber pueblo sin agua, y que éstos son según la cantidad que tengan del indispensable líquido.

¿Quién duda que en Pozuelo de Alarcón vive un número considerable de familias que se dedican al lavado de ropas, efecto de la bondad y abundancia de sus aguas?

En Villaviciosa de Odón ingresa anualmente una respetable cantidad por sus hortalizas, debido única y exclusivamente á la misma causa.

En cambio hay pueblos que nunca serán nada por falta de agua.

Navalcarnero ha dado el primer paso para su engrandecimiento, pues dejándose sentir la falta de agua para satisfacer las necesidades de la población, el Ayuntamiento ha adquirido la propiedad de

la que señalamos con el nombre de Fuente de San Sebastián, siendo tal la abundancia de su caudal, que ésta sola bastaría para satisfacer con exceso todas las necesidades del vecindario; pero dicha fuente dista dos kilómetros de la población y con un desnivel de 80 metros más bajo que el pueblo, llegando sus aguas al sitio más elevado y próximo á las casas por una máquina movida por fuerza animal, que colocó al efecto su antiguo propietario D. Jacinto González, pero que según tenemos entendido, está ya en un estado tan deteriorado, efecto de los muchos años que lleva funcionando, que se hace necesaria con urgencia su reparación con otra cuyo motor sea el vapor ó la electricidad, que permita la instalación de algunos surtidores convenientemente distribuídos dentro de la población, siendo de este modo el complemento de la obra empezada, para la cual nos consta que su Municipio está animado de los mejores propósitos, y nosotros no cesaremos nunca de excitarle para que lleve á su término empresa tan grande como necesaria.

PUEBLOS	Número de habitantes	Cantidad de agua en 24 horas	Corresponde por persona en 24 horas		OBSERVACIONES
		Litros	Lit.	Cl.	
Álamo (El).....	864	»	»	»	Son pozos y desconocemos aforo.
Aldea del Fresno.....	222	57.168	257	51	Exceso de agua para todos usos.
Arroyomolinos.....	151	9 360	61	98	Idem id. id.
Boadilla del Monte..	524	»	»	»	Desconocido el aforo de un pozo.
Brunete.....	1 380	»	»	»	»
Chapinería.....	865	26.080	30	46	Tiene agua suficiente.
Navalcarnero.....	3 684	104 200	28	28	»
Pozuelo de Alarcón....	1 513	354 240	234	13	Tiene agua en exceso.
Quijorna.....	300	»	»	»	»
Sevilla la Nueva.....	337	»	»	»	Desconocido el aforo del pozo.
Villamanta.....	466	»	»	»	Se usa también el agua del arroyo.
Villamantilla.....	609	»	»	»	Pozos.
Villanueva de la Cañada.	580	»	»	»	»
Villanueva de Perales...	370	»	»	»	Pozos.
Villaviciosa de Odón....	1.294	230.120	185	56	Exceso de agua.

Producción, riqueza, cultivo, industria y comercio

Esta región es esencialmente agrícola, siendo los cereales, el vino y el aceite sus principales productos, sobresaliendo entre todos los cereales, que constituyen la mayor aplicación que de su término se hace, constituyendo más de las dos terceras partes del mismo; sí-

guele la vid, que en algunos pueblos, como el de Navalcarnero, ya tiene excepcional importancia, y en muy pequeña escala el olivo y las hortalizas, teniendo dedicada no despreciable parte á monte y bastante á pastos. Con todo, el terreno es árido y de secoano, con muy pocas porciones de regadío.

Las prácticas agrícolas son, con ligeras variantes, las mismas que les han ido legando por tradición sus antepasados; sólo en las labores de la vid y elaboración del vino se notan en algunos pueblos importantes adelantos, no usándose en el cultivo de los cereales otro instrumento agrícola moderno que el arado de vertedera, y para dar al grano su mejor aspecto, limpiadoras movidas á brazo por medio de cigüeña.

En los adjuntos cuadros estadísticos exponemos los datos más importantes para el conocimiento de la riqueza y clase de producción del Distrito y cada uno de los pueblos que le constituyen.

Datos generales del Distrito

Extensión de su término, 62.294 hectáreas 91 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas	320	76	Mular.....	1.573
Paníferas	40.483	06	Caballar.....	191
Vid.....	5.509	13	Asnal.....	537
Olivo.....	720	40	Vacuno.....	772
Prados	718	63	Cabrio.....	1.701
Montes	9.016	11	Lanar.....	22.683
			Cerda	887
TOTAL.....	56 768	09	TOTAL	28.344

Tributación

Riqueza imponible, 1.427.876 pesetas. — Contribución, 298.052 pesetas.

Presupuestos municipales

Ingresos, 272.105 pesetas. — Gastos, 267.676 pesetas.

Alamo (El)

Extensión de su término municipal, 2.097 hectáreas 18 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas.....	»	»	Mular.....	80
Paníferas.....	1.362	15	Caballar.....	10
Vid.....	602	12	Asnal.....	40
Olivo.....	»	»	Vacuno.....	50
Prados.....	72	24	Cabrio.....	25
Montes.....	12	16	Lanar.....	684
			Cerda.....	30
TOTAL.....	2.048	67	TOTAL.....	919

Tributación

Riqueza imponible, 55.395 pesetas.—Contribución, 12.246 pesetas.

Presupuesto municipal

Ingresos, 8.840 pesetas.—Gastos, 8.840 pesetas.

Aldea del Fresno

Extensión de su término municipal, 5.160 hectáreas 54 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas.....	7	89	Mular.....	27
Paníferas.....	2.070	84	Caballar.....	11
Vid.....	540	02	Asnal.....	5
Olivo.....	373	46	Vacuno.....	52
Prados.....	»	»	Cabrio.....	298
Montes.....	267	20	Lanar.....	400
			Cerda.....	31
TOTAL.....	3.259	41	TOTAL.....	824

Tributación

Riqueza imponible, 72.080 pesetas.—Contribución, 12.209 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 8.650 pesetas.—Gastos, 8.583 pesetas

Arroyomolinos

Extensión de su término municipal, 2.155 hectáreas 93 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas	10	70	Mular.....	12
Paníferas.....	2.001	90	Caballar.....	»
Vid.....	8	79	Asnal.....	10
Olivo.....	»	»	Vacuno.....	60
Prados.....	»	»	Cabrio.....	»
Montes.....	»	»	Lanar.....	500
			Cerda.....	30
TOTAL.....	2.021	39	TOTAL ..	612

Tributación

Riqueza imponible, 25.330 pesetas. — Contribución, 5.604 pesetas.

Presupuesto municipal

Ingresos, 4.223 pesetas. — Gastos, 4.222 pesetas.

Boadilla del Monte

Extensión de su término municipal, 4.283 hectáreas 75 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas.....	50	15	Mular.....	102
Paníferas.....	2.983	48	Caballar.....	22
Vid.....	30	42	Asnal.....	»
Olivo.....	75	18	Vacuno.....	»
Prados.....	48	31	Cabrio.....	80
Montes.....	959	83	Lanar.....	3.266
			Cerda.....	»
TOTAL.....	4.147	37	TOTAL.....	3.470

Tributación

Riqueza imponible, 90.075 pesetas. — Contribución, 15.284 pesetas.

Presupuesto municipal

Ingresos, 8.660 pesetas. — Gastos, 8.660 pesetas.

Brunete

Extensión de su término municipal, 4.895 hectáreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas.....	»	»	Mular.....	206
Paníferas.....	3.939	14	Caballar.....	20
Vid.....	191	02	Asnal.....	86
Olivo.....	6	62	Cabrio.....	20
Prados.....	50	64	Vacuno.....	260
Montes.....	395	05	Lanar.....	4.600
			Cerda.....	120
TOTAL.....	4.582	47	TOTAL.....	5.312

Tributación

Riqueza imponible, 139.203 pesetas.—Contribución, 30.891 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 27.786 pesetas.—Gastos, 26.627 pesetas.

Chapinería

Extensión de su término municipal, 2.539 hectáreas 43 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas.....	»	»	Mular.....	94
Paníferas.....	1.100	94	Caballar.....	20
Vid.....	62	93	Asnal.....	47
Olivo.....	»	»	Vacuno.....	118
Prados.....	70	»	Cabrio.....	120
Montes.....	500	76	Lanar.....	1.850
			Cerda.....	200
TOTAL.....	1.734	63	TOTAL.....	2.449

Tributación

Riqueza imponible, 65.032 pesetas.—Contribución, 14.438 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 15.093 pesetas.—Gastos, 15.092 pesetas

Navalcarnero

Extensión de su terreno municipal, 10.099 hectáreas 68 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas	10	»	Mular.....	310
Paníferas.....	7 298	33	Caballar.....	60
Vid.....	1.602	08	Asnal.....	87
Olivo.....	60	43	Vacuno.....	30
Prados.....	97	32	Cabrio.....	400
Montes.....	691	64	Lanar.....	4.478
			Cerda.....	50
TOTAL.....	9.759	80	TOTAL.....	5.415

Tributación

Riqueza imponible, 316.224 pesetas.—Contribución, 70.153 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 82.858 pesetas.—Gastos, 82.858 pesetas.

Pozuelo de Alarcón

Extensión de su término municipal, 4.258 hectáreas 43 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas.....	49	35	Mular.....	129
Paníferas.....	2.700	88	Caballar.....	10
Vid.....	434	98	Asnal.....	6
Olivo.....	»	»	Vacuno.....	28
Prados.....	39	02	Cabrio.....	4
Montes.....	555	58	Lanar.....	1.238
			Cerda.....	»
TOTAL.....	3.779	81	TOTAL.....	1.455

Tributación

Riqueza imponible, 187.500 pesetas.—Contribución, 31.996 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 35.062 pesetas.—Gastos, 35.062 pesetas

Quijorna

Extensión de su término municipal, 2.662 hectáreas 18 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas	»	»	Mular.....	40
Paníferas.....	2.248	71	Caballar.....	9
Vid.....	»	»	Asnal.....	35
Olivo.....	84	36	Vacuno.....	80
Prados.....	14	17	Cabrio.....	50
Montes.....	83	68	Lanar.....	1.800
			Cerda.....	60
TOTAL.....	2.430	92	TOTAL.....	2.074

Tributación

Riqueza imponible, 41.852 pesetas.— Contribución, 9.238 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 7.392 pesetas.— Gastos, 7.312 pesetas

Sevilla la Nueva

Extensión de su término municipal, 2.062 hectáreas 18 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas.....	»	»	Mular.....	50
Paníferas.....	1.642	40	Caballar.....	»
Vid.....	218	34	Asnal.....	12
Olivo.....	6	»	Vacuno.....	60
Prados.....	»	»	Cabrio.....	8
Montes.....	»	»	Lanar.....	432
			Cerda.....	16
TOTAL.....	1.866	74	TOTAL.....	578

Tributación

Riqueza imponible, 34.484 pesetas.— Contribución, 7.119 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 6.571 pesetas.— Gastos, 6.571 pesetas

Villamanta

Extensión de su término municipal, 6.357 hectáreas 3 áreas.

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas	34	12	Mular	44
Paníferas	4.665	30	Caballar	4
Vid	740	54	Asnal	50
Olivo	30	18	Vacuno	43
Prados	2	»	Cabrío	12
Montes	780	46	Lanar	»
			Cerda	30
TOTAL	6.152	60	TOTAL	183

Tributación

Riqueza imponible, 82.286 pesetas. — Contribución, 18.128 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 11.657 pesetas. — Gastos, 11.611 pesetas

Villamantilla

Extensión de su término municipal, 2.368 hectáreas 43 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas	»	»	Mular	84
Paníferas	1.141	80	Caballar	4
Vid	190	32	Asnal	56
Olivo	»	»	Vacuno	128
Prados	10	20	Cabrío	48
Montes	937	46	Lanar	813
			Cerda	212
TOTAL	2.279	78	TOTAL	1.345

Tributación

Riqueza imponible, 39.447 pesetas. — Contribución, 9.001 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 9.995 pesetas. — Gastos, 9.669 pesetas

Villanueva de la Cañada

Extensión de su término municipal, 3 430 hectáreas 78 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas.....	»	»	Mular.....	125
Paníferas.....	2.058	68	Caballar.....	3
Vid.....	425	18	Asnal.....	16
Olivo.....	16	64	Vacuno.....	38
Prados.....	20	15	Cabrío.....	200
Montes.....	948	19	Lanar.....	500
			Cerda.....	8
TOTAL.....	3.468	84	TOTAL.....	890

Tributación

Riqueza imponible, 70.913 pesetas.—Contribución, 15.708 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 9.580 pesetas.—Gastos, 9.580 pesetas

Villanueva de Perales

Extensión de su término municipal, 3.142 hectáreas 50 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas.....	4	12	Mular.....	70
Paníferas.....	1.248	36	Caballar.....	3
Vid.....	»	»	Asnal.....	40
Olivo.....	»	»	Vacuno.....	16
Prados.....	96	54	Cabrío.....	12
Montes.....	1.534	14	Lanar.....	900
			Cerda.....	100
TOTAL.....	2.883	16	TOTAL.....	1.141

Tributación

Riqueza imponible, 44.948 pesetas.—Contribución, 9.920 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 7.284 pesetas.—Gastos, 7.284 pesetas

Villaviciosa de Odón

Extensión de su término municipal, 6.781 hectáreas 87 áreas

Aplicación agrícola del terreno	Hectáreas	Areas	GANADERÍA	Número de cabezas
Hortalizas	154	43	Mular	200
Paníferas	4.120	15	Caballar	15
Vid	462	39	Asnal	47
Olivo	67	53	Vacuno	49
Prados	198	04	Cabrio	184
Montes	1.349	96	Lanar	1.182
			Cerda	»
TOTAL	6.352	50	TOTAL	1.677

Tributación

Riqueza imponible, 163.107 pesetas.—Contribución, 36.117 pesetas

Presupuesto municipal

Ingresos, 28.454 pesetas.—Gastos, 25.705 pesetas

ESTADO detallado de riqueza, cultivo, tributación y presupuestos municipales del Distrito judicial de Navalcarnero

PUEBLOS QUE CONSTITUYEN EL DISTRITO	EXTENSIÓN de su término		TRIBUTACIÓN		PRESUPUESTOS municipales		APLICACIÓN DEL TERRENO												GANADERÍA								
	Hectáreas	Áreas	Riqueza imponible	Contribución	Ingresos	Gastos	Hortalizas	PANÍFERAS		VID		OLIVO		PRADOS		MONTES		TOTALES		Mular	Caballar	Asnal	Vacuno	Cabrio	Lanar	Cerde	Totales
								Hectáreas	Áreas	Hectáreas	Áreas	Hectáreas	Áreas	Hectáreas	Áreas	Hectáreas	Áreas	Hectáreas	Áreas								
Álamo (El).....	2 097	18	55.395	12 246	8.840	8.840	»	1.362	15	602	12	»	»	72	24	12	16	2.048	67	80	10	40	50	25	684	30	919
Aldea del Fresno	5 160	54	72.080	12.209	8 650	8.583	7	2 070	84	540	02	373	46	»	»	267	20	3.259	41	27	11	5	52	298	400	31	824
Arroyomolinos	2.155	93	25 330	5.604	4 223	4 222	10	2 001	90	8	79	»	»	»	»	»	»	2.021	39	12	»	10	60	»	500	30	612
Boadilla del Monte	4.283	75	90 075	15 284	8 660	8 660	50	2.983	48	30	42	75	18	48	31	959	83	4.147	37	102	22	»	»	80	3 266	»	3 470
Brunete.	4 895	»	139 203	30.891	27.786	26 627	»	3.939	14	191	02	6 62	50	64	395	05	4.582	47	206	20	86	20	260	4.600	120	5 312	
Chapinería.	2.539	43	65.032	14 438	15.093	15.092	»	1.100	94	62	93	»	»	70	»	500	76	1.734	63	94	20	47	118	120	1 850	200	2.449
Navalcarnero.	10.099	68	316.224	70.153	82.858	82.858	20	7.298	33	1 602	08	66	43	97	32	691	64	9.759	80	310	60	87	30	400	4.478	50	5.415
Pozuelo de Alarcón	4 258	43	187 500	31.996	35.062	35.062	49	2 700	88	434	98	»	»	39	02	555	58	3 779	81	129	10	6	28	4	1.278	»	1.455
Quijorna	2.662	18	41.852	9.238	7.392	7.312	»	2.248	71	»	»	84	36	14	17	83	68	2 430	92	40	9	35	80	50	1.800	60	2 074
Sevilla la Nueva.	2.062	18	34 484	7.119	6.571	6 571	»	1.642	40	218	34	06	»	»	»	»	»	1.866	74	50	»	12	60	8	432	16	578
Villamanta	6 357	03	82 286	18 128	11.657	11.611	34	4 565	30	740	54	30	18	2	»	780	46	6.152	60	44	4	50	43	12	»	30	183
Villamantilla	2.368	43	39.447	9.001	9.995	9.669	»	1.141	80	190	32	»	»	10	20	937	46	2 279	78	84	4	56	128	48	813	212	1.345
Villanueva de la Cañada	3 430	78	70.913	15.708	9.580	9.580	»	2.058	68	425	18	16	64	20	15	948	19	3 468	84	125	3	16	38	200	500	8	890
Villanueva de Perales	3 142	50	44.948	9.920	7.284	7.284	4	1.248	36	»	»	»	»	96	54	1.534	14	2.883	16	70	3	40	16	12	900	100	1 141
Villaviciosa de Odón	6.781	87	163 107	36.117	28.454	25.705	154	4.120	15	462	39	67	53	198	04	1.349	96	6.352	52	200	15	47	49	184	1.182	»	1.677
TOTAL.....	62.294	91	1.427.876	298.052	272.105	267.676	320	40.483	16	5.509	13	720	40	718	63	9 016	11	56.768	09	1 573	191	537	772	1.701	22 683	887	28.344

BROMATOLOGÍA

Si fuésemos á estudiar profunda y detalladamente la influencia indiscutible que la alimentación ejerce sobre las poblaciones, sería tarea y labor demasiado extensa á los fines de este estudio; pero no podemos dejar de hacer algunas indicaciones y sentar algunos puntos de verdadera trascendencia en lo que á esta cuestión se refiere, puesto que aquéllas y éstos tienen significada importancia higiénica, marcada mucho más en estos tiempos, gracias á las observaciones profundas, razonadas y evidentes de distinguidos higienistas.

La higiene alimenticia coadyuva á los fines de la Clínica terapéutica de tal modo, que bien podemos afirmar que constituye un verdadero ideal terapéutico, tendiendo á simplificar el farmacológico, restándole muchas de sus conquistas, no siendo ya su secundario coadyuvante, sino el principal factor en el curso y tratamiento de diversos trastornos patológicos. Pues si de esta verdad estamos penetrados cuando se trata de la dietética de nuestros enfermos, ¡cuánto más no lo estaremos al dirigir la alimentación del estado fisiológico marcando su suficiencia, su escasez ó su superabundancia, y proscribiendo los perniciosos efectos que el abuso, la alteración y sofisticación de las especies ejercen sobre la salud individual y colectiva de los pueblos!

Comprendemos que el problema de la alimentación tiene mucho más de ideal que de práctico y hacedero, porque envuelve una cuestión social eterna como la misma humanidad, si queremos resolverle en el sentido que exige la ciencia y la razón. Las clases menesterosas en vano pretenderán solución equitativa á su indiscutible derecho á alimentarse y trabajar.

Concretándonos á la índole especial de nuestro trabajo, y partiendo del principio de que la influencia de la raza, del clima, del género de vida y costumbres ejerce notables variantes en la alimentación, diremos de un modo general, que á pesar de que nuestro

país se distingue por la insuficiencia, este Distrito no alcanza el descenso que otros análogos en esta materia.

El precio relativamente alto del jornal de un bracero, el cultivo abundante de cereales, el selecto plantío de vides y olivos y hasta la condición favorable de su suelo para la cría de ganados, hace que no necesite importar especies de primera necesidad, y si bien es cierto que el precio de éstas es algo excesivo, nunca llegan á alcanzarle exagerado, pudiendo las clases jornaleras disfrutarlas, aunque con moderación y economía.

En ninguno de los pueblos del Distrito de Navalmorero se conoce el pan de centeno y sí sólo el de trigo; aunque debemos hacer observar, ya que de esta cuestión tratamos, que no encontramos razón que justifique el haber abandonado el cultivo de la variedad del trigo *chamorro*, no tan fino como el candeal, pero que respondía por la exuberancia de su producto á llenar un gran vacío en las necesidades y subsistencia de la clase proletaria.

Los alimentos de primera necesidad en este Distrito son generalmente de buenas condiciones.

Las carnes que se expenden son de oveja, macho, carnero y cordero, según la estación; la vaca y ternera se comen por excepción en la mayor parte de los pueblos, y solamente cuando alguna res se inutiliza para el trabajo, pero sin que haya sufrido enfermedad; Navalmorero, Pozuelo y Villaviciosa se apartan por completo de esta consideración, pues en estas localidades se encuentran los mercados abastecidos de géneros selectos y abundantes.

Las carnes de cerdo se comen frescas en su tiempo y las saladas todo el año, pues la mayoría de los habitantes de esta zona procuran hacer la matanza en el mes de Diciembre, existiendo además puestos públicos para su expendición.

De las aves de corral se hace poco consumo y no las utilizan más que en la convalecencia de sus enfermedades.

La caza abunda en algunas poblaciones, y sólo la consumen las clases regularmente acomodadas, pues alcanza un precio elevado, merced á la facilidad que tienen en exportarla á la capital de la provincia.

El pan es de buenas condiciones y bien elaborado, blanco ó de flor el que se expende en las tahonas, y algo moreno el de las panaderías. Los labradores lo fabrican directamente ó establecen el cambio con las tahonas y panaderías.

La leche procede exclusivamente de cabra y oveja; su venta no es segura en nuestras poblaciones porque se exporta á la capital; este artículo, si sufre adulteración, es sólo por el agua, sin que ninguna otra substancia extraña la altere en sus condiciones.

Durante algunos días de invierno suelen expendirse pescados



frescos y algunas veces escabechados, pero es poco común que aquéllos estén en buenas condiciones, y han de venderse en el día, pues rara vez pueden resistir más; respecto á los escabechados, no debe permitirse la venta de aquellos que no reúnan las mejores condiciones, puesto que su alteración es causa de enfermedades del aparato digestivo, que deben evitarse. El jornalero propende al consumo de esta especie por lo económico de su precio, considerándolo un extraordinario, y por esta razón debe reconocerse con más detenimiento y escrupulosidad.

Aunque muchos pueblos de este Distrito carecen de huertas, en todos ellos se hace gran consumo de alimentos vegetales en buenas condiciones, importándolos de las localidades que tienen suelo á propósito para cultivarlos. Las frutas escasean, y sólo la uva en sus distintas variedades es la que abunda.

La alimentación del jornalero varía según esté ó no ajustado en las casas de los labradores acomodados, y la de éstos y su familia también es distinta de la de los anteriores.

Al romper el día y antes de preparar los instrumentos necesarios para el trabajo, el jornalero toma en casa del amo el aguardiente, elaborado por él para este fin, en cantidad de 25 á 30 gramos, y acto seguido se desayuna con un trozo de pan, marcha á la labor, y á las nueve de la mañana come su almuerzo, consistente las más de las veces en otro trozo de pan adicionado con cebolla, pimienta ó tomate; á mediodía come *la olla* ó cocido, bien sazonado y compuesto de garbanzos, patatas ú otra verdura, 30 ó 40 gramos de tocino por cada individuo y carne de 120 á 160 gramos para cada uno; y por último, á las cinco de la tarde hace la última comida, consistente en pan, aceitunas, queso, ensalada ó gazpacho.

Uniendo las cantidades de alimentos que el jornalero consume, no nos separaremos mucho de la verdad al decir que ingiere 1.200 gramos de pan, 350 de substancias feculentas, 150 de hortalizas y legumbres y 200 gramos de azoadas, representadas por la carne y el tocino; para bebida da el dueño á cada individuo como mínimum dos y medio litros de vino, que si no es de las condiciones de bondad del que se elabora para la exportación, no tiene más desventaja que la adición de la tercera ó cuarta parte de su volumen de agua: esto, que tal vez haya quien crea egoísmo del propietario, es no obstante hijo de la necesidad, primero, porque el agua mezclada con el vino les apaga la sed que les produce el trabajo, fin que no se consigue con el vino puro, y en segundo término porque, dada la enorme cantidad de vino que ingieren y la fuerza alcohólica de los de esta comarca, acabarían por embriagarlos y producir en su organismo todos los efectos desastrosos del alcoholismo.

Resumiendo, diremos que el jornalero el día de trabajo consume ordinariamente:

Carne.....	200 gramos.
Pan.....	1.200 »
Substancias feculentas.....	350 »
Legumbres y hortalizas.....	150 »
Vino.....	2 litros,

cantidad suficiente de alimento para su nutrición, á pesar de lo duro y penoso del trabajo á que se dedica.

El criado de labor come mejor que el jornalero, y tiene sobre éste condiciones más ventajosas; su alimento es cotidiano, el trabajo no es tan fuerte y huelga los días festivos, en los cuales se alimenta como en todos los demás.

El alimento del labrador regularmente acomodado es suficiente para su sostenimiento, y tanto el padre como los varones de la familia salen mejor librados en punto á la alimentación, que la mujer y las hijas. Estas, sea por la natural economía y el afán del ahorro, puesto que son administradoras y poseedoras de los intereses de la casa, sea por abandono en preparar la comida durante las horas que los hombres están en el campo, ó sea, por último, porque hacen varios intentos de comida y ninguna de provecho, quitándolas de este modo el apetito para cuando llega la hora de la cena, es lo cierto que la mujer se nutre peor que el hombre, y su organismo así lo revela, sobre todo en las jóvenes; y si esto ocurre en las familias relativamente acomodadas, más, mucho más se observa en las de los jornaleros. En éstas, á más de las razones apuntadas, se suma la poderosísima de la escasez de recursos para atender á las más perentorias necesidades de la vida, y no es suponer por esto que se queden sin comer, sino que todo lo sacrifican al bienestar del marido, considerando que alimentándolo bien tiene salud y energía suficientes para sostener el hogar.

El jornalero de este Distrito podrá alimentarse mal algunos días, unas veces por falta de trabajo, otras por las continuadas lluvias, nieves, etc., etc.; pero pasarse sin comer en el día, nos atrevemos á afirmar que no, porque unas veces pidiendo á cuenta de trabajo en casa de los amos, otras sacando géneros al fiado de los comercios, es seguro que encuentra, y nó contempla nunca en su casa el cuadro aterrador del hambre que los jornaleros de otras comarcas ven con tanta frecuencia en sus hogares.

Caracteres físicos, morales é intelectuales

Si siempre es muy difícil describir con alguna exactitud los caracteres físicos, morales é intelectuales de los individuos de un solo pueblo, ha de serlo mucho más al tratarse de todo un distrito judicial.

Compónese el de Navalcarnero de *quince* pueblos, alguno de ellos de relativa importancia, y sería labor harto enojosa y de discutibles resultados intentar hacer la clasificación de sus habitantes, exponiendo separadamente las condiciones de cada clase, máxime no siendo posible clasificarlos, como en otras partes, en *aristocracia*, *clase media* y *plebe* ó *clase jornalera*, pues la primera casi no es conocida, y las otras dos, tan separadas ó distanciadas en algunas localidades, aquí se encuentran tan relacionadas y confundidas, que se puede asegurar son muy poco marcados sus caracteres diferenciales; resultando por esta razón que aunque la clase profesional, científica ó ilustrada, tiene numerosa representación, y la artesana ó menestral es de bastante importancia, la que predomina y da carácter al Distrito es la labradora ó dedicada á trabajos corporales, y á ella principalmente se ha de referir este capítulo.

La benéfica influencia del ejercicio y del trabajo, sobre todo y especialmente cuando es bien dirigido, jamás ha sido puesta en duda por nadie; prueba de ello que los moralistas como los filósofos desde Platón, Montaigne y Franklín, proclaman unánimemente tanto como los higienistas, la superioridad sanitaria de la ocupación física ó intelectual, sobre la ociosidad, determinando los límites y condiciones en que se hacen sentir tales beneficios, é indicando las reglas de equilibrio que deben observar tanto el ejercicio físico como el trabajo intelectual y ejercicios parciales, para que los resultados generales, comparando las distintas profesiones, expliquen diversas incógnitas que tienen por punto de partida verdaderas leyes de observación y procedimientos especiales; justificando tales extremos satisfactoriamente en el individuo sano, lo mismo el aumento en el peso específico y la cavidad respiratoria, como la regularidad de la circulación y funcionamiento nervioso, siendo á la par la resistencia física la traducción más general, extensa y completa de los efectos saludables del ejercicio, cuando es proporcionado con el cultivo moral, único medio de combatir los desórdenes de la imaginación, tanto en los niños como en los adultos, evitando así se nutran de

imágenes místicas, supersticiosas y ardores concentrados que más tarde han de producir manifestaciones morbosas que revelan el abandono de una bien dirigida educación física y moral. Además, es necesario tener presente ciertos antecedentes cuya trascendencia actual, y mucho más en el porvenir, son indiscutibles: tales son los caracteres *antropológicos* y los *antropométricos*: los primeros por referirse á la estructura y funciones del cuerpo humano, y los segundos á las proporciones y descripción de sus respectivas dimensiones. Pero la índole de este trabajo y la falta absoluta de datos respecto á los habitantes del Distrito son causas más que suficientes para no poder desenvolver este punto con la extensión y minuciosidad que su importancia requiere. Sin embargo, para dar una ligera idea, basta consignar que según los Sres. Aranzadi y Hoyos, en la provincia de Madrid, incluida en la Región Carpetana, sus índices medios son 75,7 y 45,7, siendo, pues, *subdolicocefala* y *leptorrina*, y que la *braquicefalia* en las mujeres es muy notable. «Los cráneos de la Región Carpetana son grandes en apariencia, pesados, de formas anchas, aunque cortantes y afiladas en la región facial, con la parte correspondiente al obelio deprimida y la región occipital poco saliente, de impresiones musculares fuertes, y así el inio y mastoideas, raíz nasal profunda y órbita grande y cuadrangular. Los individuos vivos son delgados, musculosos, de pecho deprimido y latitud biacromial muy ancha, de talla elevada y miembros largos; el color es apagado y algo ocráceo, y el pelo pardo-castaño»; advirtiendo que estas observaciones se refieren á la provincia de Madrid, sin la capital, según se consigna en los cuadros de los *índices cefálico y nasal*.

Región Carpetana.—Provincia de Madrid (sin la capital)

ÍNDICE CEFÁLICO

	MEDIOS (1)		VARIACIONES				ÍNDICE medio	MÓDULO
	Antero-posterior.	Transverso.	Antero-posterior		Transverso			
Hombres.....	186	137	190	178	146	126	73'9	»
Mujeres.....	179	140	183	173	148	132	78'3	»
Sexos reunidos..	»	»	»	»	»	»	75'7	160'8

(1) Los valores de los medios, de las variaciones y del módulo van en milímetros.

Región Carpetana.—Provincia de Madrid (sin la capital)

ÍNDICE NASAL

	MEDIOS		VARIACIONES				ÍNDICE medio
	Longitud	Latitud	Longitud		Latitud		
Hombres.....	49	24	54	47	26	19	45'9
Mujeres.....	47	21	50	42	22	19	45'3
Sexos reunidos.....	»	»	»	»	»	»	45'7

Por otra parte, como los signos exteriores que principalmente se suelen tener en cuenta para dar idea del desarrollo físico en un tiempo determinado, son el aumento de peso, el de la circunferencia mamilar, el de la estatura y el de la fuerza de ambas manos ó *dinamometría*, de aquí la importancia de los *datos antropométricos*, como palpablemente se demuestra en la «hoja antropológica y antropométrica de la excursión de la primera Colonia escolar de Madrid en el año 1887», redactada por los doctores Simarro, Salillas y Sáiz Campillo, deduciéndose de los exámenes resultados altamente satisfactorios para el mejoramiento del desarrollo y de la salud de los niños, por lo que los directores de los establecimientos de enseñanza mucho adelantarían sujetando á sus alumnos á la inspección antropológica como dato para ayudar á resolver muchísimos problemas de inmensa aplicación en todas las esferas de la vida, y los Municipios ó Ayuntamientos atendiendo á las observaciones y consejos de personas peritísimas en las cuestiones enlazadas con la instrucción y educación de la infancia, que demuestran de un modo indudable que cierto número de enfermedades ó afecciones resultan más ó menos directamente de las malas prácticas escolares, deberían apresurarse á subsanar dichas deficiencias estableciendo la *Inspección Sanitaria* de los alumnos de las escuelas municipales por lo menos una vez al año, como medio de evitar ó corregir en lo posible las causas originarias de dichas afecciones, que Arnould designa con el nombre de *enfermedades escolares*, y aconsejar á los profesores ó maestros la conveniencia de llevar un libro-registro, en el que si no es factible hacer constar todos los datos en la «hoja antropológica y antropométrica,» aparezcan por lo menos el nombre del alumno, fecha de su ingreso en la escuela, edad, estatura, peso,

diámetros, etc. etc., completándose con otro retrato de la parte moral; trabajo que si al principio tropezaba con algunos inconvenientes, dado la falta de costumbre de esta clase de observaciones, bien pronto serían vencidos al penetrarse de su utilidad práctica y de la facilidad de llevar dicho registro, teniendo presente que el desarrollo del tórax en condiciones normales debe de ser, según Pagliani, de 16 milímetros al año, y que la estatura y peso de los niños á la edad de los que concurren á las escuelas municipales (6 á 12 años), según Quetelet, son los siguientes:

*Hoja antropológica de los alumnos de la primera Colonia
escolar de Madrid, 1887*

FILIACIÓN

1. Nombre del colono.
2. Edad.
3. Nombre del padre.
4. Idem de la madre.
5. Edad del padre al nacer el niño.
6. Idem de la madre.

DATOS ANATÓMICOS

a) *Descriptivos.*

7. Constitución física.
8. Estado de la nutrición.
9. Desarrollo del esqueleto.
10. Idem muscular.
11. Estado de la dentición.
12. Color.....

{	de la piel.
{	del pelo.
{	de los ojos.

b) *Métricos-generales.*

13. Estatura total.
14. Medida del tronco.
15. Abertura de los brazos.

DEL CRÁNEO

16. Circunferencia del cráneo.
17. Curva antero-posterior.
18. Idem transversal.
19. Diámetro antero-posterior máximo.
20. Idem transversal máximo.
21. Índice cefálico.

DE LA CARA

22. Altura de la frente.
23. Diámetro frontal mínimo.

24. Del vértice al nacimiento del pelo.
25. Del vértice al nacimiento de la nariz.
26. Del vértice al punto infranasal.
27. Del vértice al mentón.
28. Diámetro bizigomático.
29. Idem bimandibular.

DEL PECHO Y VIENTRE

30. Diámetro biacromial.
31. Idem transversal máximo.
32. Idem antero-posterior máximo.
33. Circunferencia mamilar.
34. Idem umbilical.

DE LA MANO

35. Longitud de la mano.
36. Anchura de la mano.
37. Longitud del dedo medio.

DATOS FISIOLÓGICOS

38. Peso.
39. Dinamometría: con la derecha; con la izquierda.
40. Respiraciones por minuto.
41. Pulsaciones por minuto.
42. Reflejos rotulianos.

ANOMALÍAS

CUADRO sinóptico de la estatura y el peso, según las edades

EDADES	NIÑOS		NIÑAS	
	Estatura	Peso	Estatura	Peso
		Kilogramos		Kilogramos
6 años.	1'047	17'34	1'031	16'00
7 »	1'105	19'10	1'086	17'54
8 »	1'162	20'76	1'141	19'08
9 »	1'219	22'65	1'195	21'36
10 »	1'275	24'52	1'248	23'52
11 »	1'330	27'10	1'299	25'65
12 »	1'385	29'82	1'353	29'82

Una vez manifestados estos extremos, dignos por muchos conceptos de tenerse en consideración, es cuando se debe exponer que en general los caracteres físicos de los habitantes del Distrito son sumamente recomendables: á una personalidad regular y agradable, reúnen una constitución fuerte, temperamento sanguíneo y pronunciada musculatura, y las edades todas ofrecen la regularidad ordinaria, por más que tanto en uno como en otro sexo suele observarse algún retraso en la presentación de los signos característicos de la pubertad; siendo una de las causas que más favorecen su buena constitución física, la circunstancia de que, si bien es verdad que en este Distrito no existen grandes fortunas ó caudales, tampoco abundan los pobres comparativamente con otras comarcas, de modo que ni á la *indigencia material*, patrimonio exclusivo de las clases menesterosas, ni á la *indigencia orgánica*, que toca por igual á todas las clases, y principalmente á las mimadas por la fortuna, se las puede considerar factores importantes para la degeneración física, determinada en las primeras por la escasez de medios, y en las segundas por la superabundancia de recursos que facilitan el abuso y la mala dirección de los modificadores de nuestra economía.

Son buenos trabajadores cuando se hallan debidamente retribuidos y dirigidos; sobrios en comer y beber cuando la necesidad obliga, pero cuando llega la ocasión saben aprovecharla comiendo mucho y bien y bebiendo más y mejor, pues son muy aficionados á los alcohólicos, especialmente al vino, del que hay sujetos que consumen diariamente cantidades extraordinarias sin emborracharse, lo que consiste en el hábito adquirido desde la infancia; sin embargo, en ocasiones, y por el abuso de la bebida, suelen resultar pendencias ó atentados contra la seguridad individual, que de ninguna manera cometerían en circunstancias normales; y buena prueba de ello se encuentra en la *Estadística criminal*, claro reflejo de la cultura y civilización de los pueblos, pues de su examen resulta que sin pretender que los habitantes de este Distrito sean un dechado de virtudes, sus morigeradas costumbres les coloca en lugar preferente comparativamente con los demás Distritos de la provincia.

Los individuos que están concentrados en los lugares que los vieron nacer son dóciles, respetuosos y afables, pero de carácter reflexivo y serio, porque teniendo pocos recursos y menos luces para prosperar, aunque se esfuerzan todo lo que pueden en el cultivo de sus terrenos, les faltan siempre medios para elevar la agricultura al grado de perfección que se merece, y esta falta de recursos es lo que les hace parecer algo adustos, pero tratados, se ven atentos y serviciales; advirtiéndose que los que además de la agricultura se dedican al transporte ó arriería, son más comunicativos, alegres y

francos, efecto sin duda del trato ó roce con individuos de otros pueblos ó comarcas.

Todos son de bastante penetración y de un juicio pronto y atinado, especialmente las mujeres, así es que antes de tomar cualquier resolución importante los hombres se aconsejan de ellas, no desperdiciando sus atinadas observaciones. Bien puede aplicarse en algún pueblo del Distrito aquel antiguo y verdadero refrán castellano que dice: *El consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco.*

Tienen bastante afición á los ejercicios corporales, siendo sus juegos predilectos la pelota, la calva y el tiro de barra, no desdeñando tampoco los naipes, que les dan ocasión ó pretexto para consumir algunos litros de vino; pero sobre todo la diversión favorita de ambos sexos y todas edades es el *baile*: en él buscan lo mismo que la agilidad y la gracia, la energía de los movimientos, que no siempre pueden realizar, pues cuando dicho ejercicio no es al aire libre, son pocos los pueblos que tienen local suficiente para que desaparezcan los vicios del procedimiento, realizando dicha distracción en los pueblos de gran vecindario al compás de orquestas ó bandas de más ó menos pretensiones, contentándose en los demás pueblos del Distrito con los acordes del monumental tambor y la chillona y alegre dulzaina.

Otra de las distracciones más características de algunos pueblos consiste en las *rondas de mozos*, en las que acompañados de guitarras, bandurrias y panderas, lucen su ingenio é invectiva los más listos ó avisados, improvisando coplas y cantares, que si no se ajustan siempre á las reglas poéticas, son en cambio verdaderos modelos de buen humor y naturalidad.

También, y para no desmentir que son de la patria de *pan y toros*, raro es el pueblo donde con regocijo de solteros y casados, niños y ancianos, no se celebren todos los años algunas corridas de toros, vacas y novillos, que no siempre suelen concluir con la alegría que empiezan, pues á veces algunos individuos, influídos por la afición ó por los excesos de la fiesta, al ponerse á torear ó capear, sufren cogidas de más ó menos gravedad, proporcionando á sus familias y amigos los sustos y disgustos consiguientes.

En el vestir, por su proximidad á la capital, guardan siempre relación con la moda, y ya que de ello se trata, conviene una ligera digresión, siquiera sea por la íntima conexión que ciertos extremos dignos de apreciarse, guardan con la primera parte de este capítulo.

Es una gran verdad que en las sociedades civilizadas por las cuales la higiene vigila y trabaja, el vestido es una de las necesidades tan imperiosa ó poco menos que son las de comer, beber y trabajar; pues bien, á pesar de esta necesidad y tanta importancia en

la acción del vestido, interviniendo como medio poderoso en modificar la calorificación del cuerpo, estado de humedad, aireación y electricidad de la cubierta viviente, parece que en la actualidad domina de una manera extraordinaria lo artificial y lo caprichoso, hasta el extremo de que al entenderlo así algunos higienistas solicitan se impongan penas á los camiseros, sastres y modistas que nos estrangulan el cuello, los hombros y la cintura con las constricciones y ligaduras que comprometen la circulación sanguínea, limitando los movimientos, capaces de transformarse en causas de deformación. Estas advertencias se refieren especialmente al bello sexo, que es el más fácilmente accesible á ese implacable tirano que se llama la *moda*, pues sucede ahora en estos pueblos que es tan fácil el atavío y el adorno, tan rápidos los cambios y tan maravillosos los adelantos de la industria, que los días festivos especialmente, cuesta trabajo distinguir á las jornaleras de las artesanas y á éstas de las labradoras.

Generalmente frecuentan poco los actos religiosos, ó por lo menos manifiestan cierta *indiferencia*, no por oposición sistemática á dichos actos, ni debido á la influencia del espíritu del siglo, como algunos pretenden, sino por falta de estímulo y ejemplo en quien puede y debe darlo, que no se esfuerza por hacer comprender que la educación religiosa enaltece al hombre y le inspira sentimientos levantados, haciendo palpar su corazón dispuesto al amor y la virtud; y sin embargo, cuando se celebran las festividades de los patronos de los pueblos, en la Semana Santa y en otros días señalados, no falta asistencia, tanto en los templos como en las procesiones y demás actos de la Iglesia.

En las cuestiones *políticas*, á pesar del continuo trato con la capital, centro de las pasiones é intrigas, se distinguen por su sensatez y moderación, evitando las rencillas, odios y enemistades que semejantes contiendas suelen producir, siendo esto debido á que cansados de promesas que rara vez ven cumplidas y de ofrecimientos que jamás se realizan, sólo atienden á lo que mejor conviene á sus intereses ó amistades particulares, dando praevas de un carácter independiente y poco dispuesto á someterse al *caciquismo*, plaga avasalladora que tanto se hace sentir en otros Distritos.

Aunque este Distrito pertenece á una provincia que por ser el centro de la Nación debía marchar á la cabeza de las demás, adolece de las deficiencias y abandono de todos los distritos rurales en lo referente á la falta de instrucción con todas sus consecuencias. En la mayoría de los pueblos no existen escuelas de párvulos, de modo que hasta cumplidos los seis años no mandan los niños á la escuela, y si bien es cierto que entonces se encuentran en las mejores

condiciones para la buena dirección de la inteligencia, salen de dichos establecimientos de enseñanza antes de aprender á mal leer, los niños para ocuparlos en las labores del campo, alterando muchas veces el mejor desarrollo físico, y las niñas para cuidar de sus hermanos más pequeños ó de la casa en ausencia de sus madres, olvidando así lo poco que han aprendido y aprendiendo lo que no les hace falta saber; y como la ignorancia suele transmitirse de padres á hijos, no se les alcanza que la educación de la familia es la base de la sociedad, y que en la casa, al amor del hogar, es donde se debe cultivar la inteligencia de los niños y de los adolescentes, procurando el desarrollo armónico de todas las facultades, así físicas como intelectuales y morales, pero huyendo de los peligros que ocasiona el predominio del desarrollo mental á costa de la salud ó del carácter; y tampoco comprenden que la bondad de la educación no depende de que se lea sin discreción, sino que se lea lo que enseña deleitando y lo que deleita enseñando, evitando cuidadosamente lo que corrompe y lo que afemina, extraviando la razón y apagando la fe, pues la estadística criminal, que es la experiencia en guarismos, nos dice por confesión de los más famosos criminales, que la idea del crimen y los medios de ejecutarlo se los sugirieron sus habituales y nocivas lecturas.

En los pueblos de más vecindario ó en los que la situación económica de los Municipios lo permite, durante las noches de invierno hay clases para los adultos, donde la laboriosidad y celo de los dignos profesores, unidos al despejo natural y buenos deseos de los alumnos, contribuyen á la obtención de muy satisfactorios resultados, pues que los discípulos, comprendiendo lo necesario que les tiene que ser para el porvenir, por lo menos la lectura y escritura, ponen especial cuidado y procuran no dejarlo olvidar, recogiendo el premio de su aplicación cuando son llamados al servicio de las armas, ó cuando por otras muchas causas tienen necesidad de ausentarse de su pueblo y familia.

Las jóvenes á los catorce ó diez y seis años se marchan á servir á la capital ó á otros pueblos de importancia, y como son generalmente despejadas, obedientes y trabajadoras, algunas suelen colocarse ventajosamente, y otras, después de permanecer cuatro, seis ó más años en el servicio doméstico, y cuando comprenden se hallan suficientemente equipadas, vuelven á sus pueblos, donde al verlas pulimentadas con el barniz adquirido por el frecuente trato de otras personas más ilustradas, no tardan en casarse, perdiendo la mayoría en pocos meses las ventajas conquistadas en varios años. Sucede también que, como toda regla general tiene sus excepciones, algunas jóvenes (pocas afortunadamente), imbuídas por las malas com-

pañías y otras veces por el afán del lujo, serpiente del sexo débil, se extravían ó descarrilan, tomando algunos derroteros nada conformes con la moral y buenas costumbres, y emancipadas de la familia y paisanas, pasan cierto tiempo sin saber cómo ni dónde; pero después, aburridas ó desengañadas, respondiendo indudablemente á los gritos de la conciencia, vuelven á sus primitivos lares, donde, por aquello de *que nunca falta un roto para un descosido*, se casan, y arrepentidas ó dando al olvido sus ligerezas, suelen ser buenas esposas y buenas madres, ejerciendo en ocasiones tal influencia sobre la familia, que sería de desear que hoy se favoreciera con la educación ese rasgo natural que tantos beneficios puede producir á la sociedad, para apartarla del despeñadero por donde pueden precipitarla ideas egoístas y ambiciosas.

Por último, y para concluir este incompleto capítulo, es de justicia manifestar que la mayoría de los Municipios del Distrito se esfuerzan en la medida de sus recursos para proporcionar edificios ó locales adecuados para la enseñanza, debiendo citar como modelos en su clase las escuelas de la cabeza del Distrito.

De todo lo expuesto se deduce que tanto en este Distrito como en la mayoría de la Nación, necesita de grandes estímulos la educación é instrucción, no sólo con respecto á los que la dan, sino también á los padres de familia que suelen descuidarla; y que el deber de toda persona ilustrada es hacer comprender á los demás, que difundiendo la educación los pueblos se moralizan, aprendiendo á respetar á las autoridades legítimas, y que cuando al mismo tiempo que se proclaman los derechos se inculquen los deberes, y el sentimiento de la virtud se haya desarrollado en las clases sociales, los crímenes disminuirán sensiblemente y serán muy escasos los graves atentados contra la existencia de los individuos, pues que el carácter y condiciones de una sociedad dependen del grado de educación é instrucción de sus individuos, de manera que perfeccionando ambas cosas se habrá conseguido reformar las costumbres, las leyes y las inclinaciones de un pueblo.

CLÍNICA TERAPÉUTICA

Antes de entrar en materia debemos hacer constar que la índole de este artículo implicaría un grandísimo volumen si hubiéramos de hacer la historia al detalle de los afectos patológicos de cada pueblo, pues esto ofrecería el inconveniente de la monótona repetición en lo que de común han de tener muchos de ellos; por consecuencia sólo trataremos por separado de entidades morbosas que merezcan ser descritas con algún rasgo ó carácter particular, ó que hayan fijado preferentemente su atención las personalidades médicas que en las mismas ejercieron, y á todas las demás pasaremos revista muy á la ligera.

Es puramente arbitrario y caprichoso el plan que en la exposición adoptamos; pero si se considera que en la zona geográfica de este Distrito existen multiplicidad de influencias causales de análogo origen é idénticas responsabilidades, se comprenderá que su resultante patológica haya de guardar cierta semejanza en los diferentes pueblos de su demarcación. Con ligerísimas variantes en el clima, con terreno y corriente fluvial de la misma procedencia, con usos, costumbres, alimentación y producciones, etc., tan afines entre sí como ya queda demostrado en los anteriores capítulos, la patología propia del Distrito ofrecerá una característica que sucesivamente iremos anotando al ocuparnos de las enfermedades por aparatos, órganos y tejidos.

Resumiendo los conceptos expresados, y en nuestro entender señalado el por qué de la comodativa descripción que habremos de hacer, queda reducido nuestro trabajo: primero, á hacer constar la mancomunidad de afectos que se encuentran sujetos á padecer los habitantes de los diferentes pueblos de esta zona; segundo, á estudiar aisladamente *otros* que por circunstancias especiales de sitio ó moradores deba ser útil su conocimiento.

I

Enfermedades del aparato digestivo

Prestan á la patología de todos los pueblos un contingente numerosísimo y en ciertas épocas del año constituyen la modalidad patógena reinante. Tal sucede en los meses de estío y otoño, en que como consecuencia de la abundancia de frutas y hortalizas se hace un uso inmoderado de las mismas, ya en cantidad, ya en calidad, que frecuentemente ocasiona desarreglos en el funcionar de los diversos órganos á él anejos.

Las *irritaciones gástricas é intestinales*, los *cólicos y disenterías* son los afectos principalmente tratados y en que convienen los profesores que en esta zona ejercen. Sonlo asimismo también y tratando de generalizar cuanto nos sea posible, de observación constante en todos los tiempos y localidades, las *indigestiones*, *catarros gástricos* y *diarreas* en los pequeños infantes, á los que sin tener para nada en cuenta las condiciones fisiológicas de sus órganos, se les somete anticipadamente y sin oportunidad á una alimentación mixta, dando la resultante patológica indicada.

Son las edades primeras de la vida en todos los pueblos, por regla general, objeto de un descuido manifiesto en la proporción alimenticia á que obligan las necesidades de su desarrollo, y su falta de cumplimiento, más que á nada, la atribuimos á la poca cultura de la masa de población: ordinariamente vemos niños entecos y enflaquecidos, miserables organismos, morir por inanición, obstinándose sus deudos en hacerlos ingerir leches insuficientes ó jugos nutricios incapaces de nutrirlos, cuando fácilmente se hubieran podido salvar merced á la elección de una buena nodriza. La plaga de indisposiciones conocidas con el nombre de *dispepsia*, *flatulencia*, *vómitos*, *diarreas*, *acédias* y tantas otras no tienen otra significación etiológica y son en su mayoría los factores que conspiran á la producción del estado patológico denominado por Parrot *atrepsia infantil*, y en la cual se fija el profesor médico de Villamanta al hacer el análisis de los cuadros estadísticos de defunciones en el estudio que de dicha villa por separado tiene hecho. Representa la referida enfermedad en el orden social y económico de los pueblos, un cociente de la depreciación fisiológica de sus habitantes, por cuanto la rinden un tributo de víctimas anuales de un valor incalculable y en el que se debieran fijar con algún detenimiento los organismos en colectividad para el allegamiento de recursos á los desheredados de la fortuna,

que por este solo hecho carecen de los elementos necesarios al desarrollo del vástago que engendraron. Asuntos relacionados con la higiene de las poblaciones, á ellas nos remitimos, por no ser de este lugar las disquisiciones que su importancia reclama.

Se padecen también en estas localidades, en la primera infancia, diversas lesiones de naturaleza ulcerosa en la mucosa bucal, conocidas en los Tratados con los nombres de *estomatitis*, *aftas*, *muguet*, etc., las que fácilmente ceden á una terapéutica antiséptica á base de ácido bórico, permanganato de potasa y clorato potásico, empleados en disolución para lavatorios. Siempre todas ellas son producidas por las mismas causas, ya la falta de limpieza ó higiene de la boca, que como cavidad en condiciones de gérmenes microbiarios, los aloja, ya como consecuencia de enfermedades marasmódicas y de consunción, que alterando la normalidad en sus líquidos fisiológicos, proporcionan un medio de cultivo más capaz para el proceso ulcerativo. Fijan su atención en estas lesiones los profesores de Villanueva de la Cañada y Navalcarnero en las descripciones patológicas de sus respectivos pueblos, y como quiera que la etiología que las asignan es de referencia para todos los demás de la zona, á ellos hacemos extensivo estos padecimientos, sin temor á incurrir en cargos de conciencia al aplicarles modalidades en mancomunidad.

Lejos de nuestro ánimo el abarcar en estas líneas todos los afectos que sorprenden el aparato digestivo en los niños, pero como de mucha trascendencia á veces por las complicaciones á que da lugar, anotamos el hecho de presentarse en la patología de Brunete con inusitada frecuencia *microzoarios intestinales*, representados en las primeras edades por *oxiuros vermiculares* y *ascárides lumbricoides*, y en otras más avanzadas por *tenias solium* y *medio-canellata*. Tienen su origen los primeros en la falta de escrupulosidad y esmero que para el uso de las aguas existe. El abandono en cañerías y depósitos en las fuentes de abastecimiento es tal, que la penetración de gérmenes con las aguas del subsuelo en las mismas de la especie que nos ocupa está probada; y en cuanto á los segundos, se explica por el consumo excesivo de carnes de cerdo, que á veces de procedencia dudosa, pueden alojar en su *textura larvas* ó *cisticercos*, que ingeridos sin la conveniente preparación á que por la temperatura se los somete, encuentran en el intestino las condiciones necesarias á su desarrollo.

Se enumeran en los diferentes trabajos de descripción patológica por los profesores del Distrito su asistencia á variadas lesiones gástricas, ya de forma aguda y febril como en Villanueva de Odón y Chapinería, ya de formas crónicas en Villamanta, Villanueva de Perales y otros, y son su causa más próxima la ingestión unas veces

de alimentos averiados ó en cantidad excesiva, y en otras los abusos que de alcoholes y sustancias irritantes hacen, que á la larga determinan *gastritis* y *dispepsias*, de las que aisladamente nos ocuparemos. Ceden fácilmente las indisposiciones gástricas del primer origen al uso de los purgantes y limonadas clorhídricas; y en los casos de síntomas diarreicos á la administración de la infusión tenue de ipecacuana, medicamentos estomáquicos ó amargos, la magnesia, bicarbonato sódico y salicilato de bismuto, sin olvidar prescribir una dieta rigurosa.

Como casos de presentación rara son los *cánceres* y *úlceras* del estómago, y de los habidos carecemos de los datos necesarios á su descripción nosográfica, señalándose en la patología de algún pueblo sin particularidad alguna.

Por las mismas causas é idéntico mecanismo que para la producción de los afectos gástricos, pueden verificarse los intestinales, y las *entero-colitis* y *enteralgias* son patrimonio de todos los pueblos y edades, determinando en ocasiones complicaciones *peritoneales inflamatorias* de funestos resultados. Es la terapéutica de estos estados tan variada como varia su patogenia y síntomas; los purgantes, calmantes y antiflogísticos locales son los de uso más frecuente á que se recurre entre los prácticos del Distrito.

Desconocidas las lesiones del páncreas y por excepción reseñadas las del hígado como glándulas anejas á este aparato en las topografías médicas parciales, tan sólo aparecen como dependientes del segundo las *ictericias catarrales* por propagación de tejido en ciertas estaciones y condiciones particulares de algunos individuos, lo cual no es extraño dada la extensa clínica á que referimos estos apuntes. Con las preparaciones de ruibarbo y podofilino unas veces, y con el áloes y calomelanos otras, se vencen con un poco de paciencia los trastornos y desórdenes que en el conjunto orgánico ocasionan.

Como se ve, en la sumaria descripción hecha de las enfermedades del aparato digestivo tan sólo nos fijamos en un pequeñísimo número, y entendemos que de las de referencia no podrá eludirse ningún pueblo, siquiera no se haga constar algunas de ellas, y por nuestra parte hayamos omitido otras en obsequio á la brevedad.

Por épocas críticas y fases de compromiso atraviesa la humana organización en todas las regiones, á las que responde con lesiones que tienen su asiento anatómico en las diferentes partes de que está constituido este aparato. La infancia con su desarrollo dentario, la edad adulta con sus intemperancias en el régimen, y la vejez con el cansancio funcional á todos los órganos y tejidos, ofrecen condiciones de receptividad muy bastantes para explicarnos el predominio que en las estadísticas consultadas dan á la mortalidad de los pueblos; y sin

particularidad especial alguna para los de esta zona que los distinga de los demás, damos por concluso lo que á ella se refiere.

Enfermedades del aparato respiratorio

Dominan sobre todas las demás las afecciones con asiento anatómico en el mismo, y en las descripciones nosográficas de los diferentes pueblos se las concede un muy importante lugar, por cuanto en términos generales puede decirse que constituyen las *entidades* de más frecuencia.

Por la inconstancia y variabilidad del clima en esta comarca, por las diferencias termométricas en un solo día, por lo exento de resguardos naturales para evitar la influencia aérea á los en ella reinante, por la expresada influencia que las proximidades del Guadarrama, cuyas elevaciones están cubiertas de nieve la mayor parte del año, por el género de vida de sus habitantes y tantas otras causas, las enfermedades de referencia dan la nota clínica en la patología de estos vecinos.

Es el elemento *catarral* tan de estas localidades, que imprime carácter de especialización á todas las dolencias que se sufren. Las topografías médicas de Chapinería, Pozuelo y Brunete en ello convienen, y cada una por sí aduce datos y elementos demostrativos que confirman más y más el juicio que hemos formado del conjunto patológico de zona. Los *corizas*, *anginas*, *laringitis* é *hiperemia de los bronquios* son afectos catarrales de la mucosa respiratoria que con profusión son asistidos en ciertas épocas del año, constituyendo á veces verdaderos estados epidémicos entre sus individuos, tanto por la analogía de sus síntomas, patogenia y número de atacados, como por la identidad en sus tratamientos. Todos ellos obedecen á la medicación general apropiada, siendo de la práctica usual los sudoríficos y modificadores de las secreciones catarrales, benzoato sódico, clorato potásico y terpinol, con los que, y una higiene ordenada, se triunfa en la mayoría de las veces sin consecuencias posteriores.

Son también objeto de particulares descripciones por la frecuencia en su presentación, la *pneumonía de forma franca y fibrinosa* y *pneumonía infecciosa* en los pueblos de El Alamo, Brunete, Villamanta y Chapinería, y á ellos conceden un preferente estudio, por cuanto en todos ellos han ocasionado víctimas en todas las estaciones y edades, pero más principalmente durante los inviernos de 1889 á 90, en el segundo de los dichos, y 1890-91 y 92 en el último.

Las excepcionales circunstancias por que se vió rodeada nuestra

Nación al ser invadida por la epidemia reinante y de progreso avance en Europa, conocida con el nombre de *influenza* ó *grippe*, con el carácter infecto-contagioso que la precedía, encontraron en estos pueblos terreno abonado para el desarrollo de la lesión pneumónica.

Una vez más nos convencemos de que la negligencia en la observancia de los preceptos higiénicos, ya en lo que se refiere á la colectividad, ya en lo que de la individualidad depende, favorece la propagación de toda entidad morbosa cuando á ésta se añade el calificativo de infecciosa, como la de que nos ocupamos. Suficientemente descrita en folletos y revistas y discutida en Academias y Ateneos, convienen y prestan su asentimiento los profesores á la *idea patológica microbiana de la pneumonía infecciosa*, que en virtud de condiciones é influencias especiales determina una mayor virulencia de los agentes patógenos, y como quiera que éstas las tuvieron en los inviernos de referencia en la *presión, calor, sequedad y humedad atmosférica* muy particularmente en esta zona central y consiguientemente en los pueblos de este Distrito, puede explicarse, entre otras razones, el gran contingente que presentó á la patología de los mismos y la forma epidémica que adquirió durante un tiempo excesivamente largo entre estos vecinos.

Empezando las primeras manifestaciones por una generalización de síntomas propios del estado gripal, y que caracterizaban la epidemia reinante, abrían la escena á lesiones pulmonares de ulterior gravedad que en breve arrebatava la existencia en todas las edades.

Era precisa la exploración atenta de los pacientes para poder determinar con exactitud el *loco dolente* de los mismos, que una vez hallado á fuerza de observaciones, nunca correspondía á la intensidad de los fenómenos generales que se presentaban, y era que de continuo, á juicio de los profesores, se aspiraba el gérmen morbozo, alojándole por intermedio de la sangre en diferentes sitios del parénquima pulmonar, produciendo focos inflamatorios locales, como en fuerza de inspeccionar se notaba con los medios físicos de percusión y auscultación. El cerebro percibía una sangre viciada, y por consecuencia las reacciones vitales del mismo habían de traducirse por fenómenos de intolerancia, caracterizados por delirio y actos funcionales de protesta en la nutrición de sus elementos celulares; el corazón también recibía la impresión de esa misma sangre infecta, determinándose en él y en sus serosas lesiones de textura que estudiamos con los nombres de *miocarditis, endocarditis y pericarditis infecciosa*, y que complicaban el estado primitivo. Lesiones de esta índole se verificaban en las glándulas hepática, esplénica y renales por el mismo mecanismo, resultando con los pulmonares

un conjunto tan complejo de síntomas, que sería tarea ardua y empresa difícil para nosotros el tratar de englobarlos sin hacer un análisis detallado de cada uno de ellos en una descripción tan sucinta y de generalidades como la que nos proponemos. Otra de las características que en los enfermos pneumónicos existió durante la época señalada epidémica, fué la lenta y penosa convalecencia con que tornaron al estado fisiológico los que en la lucha con tan inoportunos adversarios no pagaron con sus vidas la sorpresa de que fueron objeto. Algunos, en fin, más fuertes que los anteriores, ó con menos *virulencia* los agentes patógenos, verificaron su vuelta al estado normal sin más consecuencias que el doloroso recuerdo de las pérdidas en deudos ó amigos en la localidad, pudiendo asegurarse, según los datos adquiridos, que por excepción quedara alguna familia en las mismas de referencia que no fuese invadida. Tal fué la forma y modo de presentarse esta enfermedad en los pueblos de Brunete y Chapinería.

La *pneumonía fibrinosa* es predilecta enfermedad de toda esta comarca; pero hay pueblos como Sevilla la Nueva, Villamanta, Pozuelo de Alarcón y Brunete, en que más ocasiones de asistencia presenta, ofreciendo en sus cuadros estadísticos *bajas* á esta entidad debidas. Por lo que de utilitario pueda tener, diremos *algo*, aunque poco, sobre la misma.

Temerosos de exponer ideas propias en la tan debatida patogenia de esta enfermedad, marcaremos nuestra conformidad á la de ser siempre responsable al cultivo de un microorganismo que lleva el nombre de *pneumococo* de Friedlander; que preexistente dicho microorganismo en la atmósfera, se aspira con el aire; que en determinadas condiciones la mucosa respiratoria, bien por debilidades innatas de tejido, ó bien por estados constitucionales de catarro, puede favorecer su estancia en el parénquima pulmonar y provocar localizaciones inflamatorias; y por último, que en virtud del desarrollo y virulencia adquiridos, se hace contagioso y se señalan á este propósito focos epidémicos de esta enfermedad. En ello convienen el citado Friedlander, Talamon, Ziemsen y otros varios, y con hechos demostrativos lo comprueban, sin embargo de lo que aún tienen sus impugnadores y adversarios, quedando en su consecuencia suspensos de ulteriores observaciones. Por lo que á nosotros se refiere, sin hallarnos en absoluto seducidos por la corriente bacteriológica moderna, no dudamos de sus conquistas, y abrigamos el convencimiento de que en ésta como en otras varias enfermedades han de quedar explicados por ella muchos puntos oscuros hoy, que emplean como argumento de su defensa los que no asienten á las ideas microbianas de actualidad. Responsable ó no á un agente pa-

tógeno, producido ó no por el elemento catarral y enfriamiento, es enfermedad de aparición brusca y fenómenos sintomatológicos tumultuarios, caracterizados por *dolor, fiebre y ansiedad respiratoria*, y por síntomas físicos de *expectoración, percusión y auscultación*, que no han lugar á vacilaciones en el diagnóstico del que tenga alguna costumbre de ver enfermos pneumónicos. Enfermedad de ciclo definido, evoluciona del quinto ó séptimo al undécimo día, cuando no hay complicación especial, y á evitar ésta como ulteriores consecuencias, debe dirigirse el *tratamiento*.

Ha sido éste tan variado en cada caso, que sería imposible, y por otra parte muy dado á errores, el abarcar bajo una fórmula general el seguido en esta enfermedad por todos los profesores. La expresión de Peter de «que no á enfermedades, sino á enfermos hay que tratar», tiene perfecta aplicación en la ocasión presente. Cada individuo requiere, para resolver con acierto en esta modalidad patológica, un estudio muy atento de su manera de ser fisiológica, y las probabilidades del éxito estriban en el conocimiento del mismo. Nosotros hemos tenido pneumónicos á quienes simplemente con la observancia de algún precepto higiénico vimos correr todos sus estadios, y terminar sin dejar huella de su paso la enfermedad; y en cambio los hemos también tratado con la medicación más variada, cuando por condiciones especiales del enfermo se dedujo la imposibilidad de una buena terminación sin ayuda.

Para concretar la cuestión, que ya se va haciendo un tanto dilatada, reseñaremos la medicación empleada en estos pueblos durante el período epidémico de las *pneumonías infecciosas*, y que mejor respondió á las indicaciones reclamadas.

La antipirina, fenacetina y sulfato de quinina, sin abusar de las primeras, y sólo cuando grandes elevaciones termométricas y fenómenos de sensibilidad las demandaban; los excitantes difusivos y tónicos en general; la cafeína y el éter en inyecciones hipodérmicas, cuando la falta de fuerzas y el estado del corazón los exigían; y completando esta medicación se empleaba la revulsión torácica, ya con esparadrapos, ya con aplicaciones de ventosas secas, según los casos; los expectorantes y difluentes de los exudados cuya acción se ejerce por intermedio de las fibras bronquiales de Reissiemsen fueron también de uso frecuente, acudiéndose á ellos de preferencia á las preparaciones estibiadas.

En cuanto al tratamiento seguido en la *pneumonia franca*, diremos que no abarca tantos extremos en lo general, concretándose á la prescripción de los expectorantes ordinarios, cuando no hay contraindicación especial, á sostener las fuerzas del enfermo, estando á la vista de las complicaciones que puedan sobrevenir, á procurar la

resolución de los exudados por medio de la revulsión cuando ésta no se verifica con la normalidad debida, empleándose de éstos el cantaridato de sosa y el vejigatorio líquido de Bidet por la prontitud de su acción, y á saber esperar la *crisis* de curación sin perturbarla con medicación inoportuna. ¡Cuántas veces sucede que con tratamientos intempestivos modificamos el curso de las enfermedades! Decimos esto á propósito del empleo de las *emisiones sanguíneas* en la terapéutica de esta afección. Recurso de indiscutible valía con ciertas condiciones individuales y en ciertos momentos, es agente perturbador cuando su empleo es sistemático y obedece á las antiguas creencias, viéndose evolucionar de modo tan distinto la lesión local en enfermos sometidos á su influencia cuando no ha tenido una verdadera indicación, que lo que se consideraba como una enfermedad sencilla bien dirigida, se ha tornado de éxito dudoso para el presente y siempre de fatales consecuencias para el porvenir.

Con este criterio se ha obrado en el Distrito, confesando que sus verdaderas indicaciones se vieron muy restringidas en la localidad por la mayoría de los profesores. No obstante, en colectividades numerosas alguno disiente de estas opiniones, siguiendo aferrado al sistema antiflogístico, con el que cree obtener brillantes resultados y queda más satisfecha su conciencia, harto más ávida de éxitos momentáneos y de complacencias rurales á las que á veces no pueden eludirse. Justo motivo de alabanza han tenido entre los enfermos pneumónicos de estos pueblos las preparaciones á base de *alcohol* y *quina*, dada la manera de ser y de vivir de los mismos, pues en su mayoría se presentan á la observación con formas *delirantes* de bastante gravedad, que son modificadas favorablemente con este tratamiento.

Mucho más pudiéramos extendernos en consideraciones sobre la pneumonía, y es mucho más nuestro sentimiento al no haber correspondido interpretando el común pensar de los profesores de la «Asociación Médica del Distrito de Navalcarnero», por más que para ello hemos procurado inspirarnos en sus parciales escritos; pero no lo hacemos en estas dudas y por lo improcedente que sería para los alcances de esta obra.

Pleuresía. Bien aisladamente, ó bien complicando á la pneumonía, reina esta enfermedad con aquélla en los inviernos y épocas de transición brusca de temperatura, y su relativa frecuencia en estos pueblos obliga á ser parcos en el despojamiento de ropas interiores. Rara vez, como única entidad, ocasiona defunciones.

Tuberculosis pulmonar. No es patrimonio de estos pueblos, viéndose por excepción algún que otro caso alternar la monotonía de la clínica en los mismos.

De las demás enfermedades de este aparato que no se mencionan, se suelen presentar alguna que otra vez *casos varios* que no describimos, por no tener ellos particularidad alguna que referir.

Enfermedades del aparato circulatorio

Excepcionalmente presentadas las enfermedades de este aparato como lesión primitiva, son sin embargo relativamente frecuentes como complicaciones de procesos generales agudos, los cuales dejan como recuerdo de su paso á través del organismo alteraciones de textura y modificaciones celulares en tejidos de tanta importancia como los que entran en la formación del aparato cardio-vascular: tal sucede á las infecciones y reumatismos. Las *lesiones valvulares* principalmente con sus distintas modalidades de *estrecheces é insuficiencias*, dan un contingente respetable por sus víctimas á la patología de estos vecinos, ya que á la larga ninguno puede eludirse de pagarlas su tributo una vez que las adquirieron.

Constituyen la característica de estas afecciones, la cronicidad en su marcha y la poca eficacia de los tratamientos que se emplean, que muy luego son todos inútiles, y estos pobres enfermos viven muriendo molécula á molécula en cada uno de los penosos días de su existencia, pudiendo decirse con verdad, «al cesar de vivir, que en realidad han dejado de morir» (Peter).

Las *endocarditis, pericarditis, aneurismas y afectos neurósicos del corazón* son entidades que también se observán en la clínica de los pueblos del Distrito; pero se comprenderá que no son propiedad exclusiva de ninguna localidad, y sólo como casos aislados se enumeran en algunos cuadros estadísticos como los de Pozuelo, Navalcarnero y Brunete.

El tratamiento empleado para estas afecciones resulta tan variado como ellas mismas. Se hace uso en primer lugar de la digital, convalaria, estrofantó, esparteína, etc., como tónicos del corazón; de la cafeína y adonidina en estados más avanzados de las lesiones, y en las asinergias funcionales por procesos degenerativos; de los bromuros y la belladona en las alteraciones rítmicas de origen nervioso, y por último, en ocasiones también de los revulsivos é hidroterapia local, con cuyos medios, y más de iniciativa propia de los profesores del Distrito, algunas veces se presta alivio ó se dilata la vida, en cuanto esto es posible al médico, de los pacientes cardíacos sometidos á su cuidado.

Enfermedades del aparato nervioso

En todos los pueblos de este Distrito tienen representación morbosa las correspondientes á este grupo, y contribuyen como tales á fijar nuestra atención, por cuanto entre las enfermedades comunes á todas las localidades, son causa de muerte en no despreciable cantidad numérica.

La circunstancia ineludible é inherente á toda célula orgánica de alterarse en sus propiedades con los modificadores físico-químicos, es para las nerviosas, representadas por la masa encefálica y médula espinal, motivo de padecimientos que ofrecen variedad de formas y manifestaciones nosográficas. Ya unas veces con actos funcionales de perversión, caracterizados por el delirio y el coma, ya otras con exageraciones de la sensibilidad é hiperquinesias, aparecen como complicaciones de la mayoría de todos los estados generales que alguna gravedad revisten, y es que su susceptibilidad es tan extremada y se hallan tan íntimamente ligadas con la más insignificante lesión anatómica de cualquier aparato ó tejido, que inmediatamente por actos de protesta y síntomas tumultuarios, nos previenen en la agresión de que han sido objeto. Las *congestiones*, *apoplejías cerebrales* y *derrames serosos* son entidades morbosas que predominan en este aparato, y de las que habremos de hacer algunas consideraciones de índole patogénica y terapéutica, por cuanto lo hacen particulares descripciones de pueblos del Distrito, á las que nos remitimos en estas notas (1). Señálase en ellas y para las localidades de referencia (Brunete, Navalcarnero), el uso inmoderado del vino y aguardiente, más bien que como un vicio, como el resultado de una costumbre, á que el exceso de producción les obliga, y de la cual hacen partir como causa remota la frecuencia y desarrollo que adquieren entre sus vecinos las lesiones cerebrales dichas. «Elementos de consumo que prestan verdaderas utilidades, sosteniendo las fuerzas y estimulando las energías vitales de los diferentes órganos por intermedio del sistema nervioso, cuando su ingestión no es abusiva, conviértense en depresores de esas mismas energías, verificando alteraciones de nutrición celular en todos los tejidos y originando lesiones en la textura de los mismos, cuando á su uso no procede la templanza necesaria ni el comedimiento conveniente para que sean útiles y provechosos. Uno de los que más sienten su influencia, y en el que se observan principalmente esas alteraciones

(1) Topografías médicas de Brunete y Navalcarnero.

de textura, es el *arterio-venoso*, cuyas ténicas son objeto de una degeneración especial conocida con el nombre de *arterio-esclerosis*, la cual, variando las condiciones físicas de las mismas, disminuye su resistencia y determina con abono de tensión la producción de *aneurismas miliares* que en las pequeñas arterias de la substancia cerebral dan por resultado al romperse las lesiones hemorrágicas cuya causa próxima tratamos de inquirir.»

Un tratamiento antiflogístico local y general, con los revulsivos intestinales y cutáneos, es el seguido por los profesores del Distrito, cuando al iniciarse el *ictus* son llamados para prestar asistencia á estos enfermos, consiguiéndose en ocasiones éxitos lisonjeros, y en otras varias, si sobrevive el paciente, á lesiones *hemiplégicas* y de *reblandecimiento*, en las que yacen un número limitado de años, acabando de morir con desesperante lentitud.

Correspondiendo también al grupo de enfermedades nerviosas, tenemos en la patología del Distrito las *meningitis* y *encefalitis*, casi siempre consecutivas á otras alteraciones; los *accidentes eclámpsi-cos*, con la misma responsabilidad, y que escogen entre sus víctimas de preferencia en las primeras edades y cuanto más precoces de inteligencia son; los *ataques neurálgicos*, bajo la forma de *jaquecas* y *ciáticas*, y tantas otras dolencias de dilatada enumeración.

Tienen también su representación nosográfica en todos los pueblos de esta zona la *epilepsia* y el *histerismo*, siendo menos frecuente la primera que el segundo, en el que se aprecian formas variadísimas. Las *convulsiones*, *contracturas*, *anestesias*, *hiperestesias*, *espasmos*, *hipos*, *tos* y *parálisis* son otras tantas manifestaciones del mismo que responden al calificativo de *histéricas*. Sin predilecta fijación en ningún pueblo, puede decirse que lo son de todos, y las influencias *psíquicas* y *emociones morales* en el sexo débil las hacen aparecer y son su causa más determinante.

Los medios con que se han combatido los estados histéricos en su mayoría, han sido sacados de la medicación antiespasmódica, empleándose, en primer término, los bromuros, éter, asafétida, castoreo, valeriana, óxido de zinc y otros, habiéndose hecho uso también de la *hidroterapia* en sus diferentes aplicaciones, de la *electroterapia* y *metaloterapia*, y por algún profesor del Distrito también del *hipnotismo* cuando los medios anteriores habían fracasado.

¿Cuánto más no podríamos decir de enfermedades nerviosas? ¿Pero adónde nos llevaría la exposición de ellas? Las principales ó de más presentación en la patología del Distrito se han anotado, así como igualmente las correspondientes á los otros grupos de aparatos, y que comprenden las grandes cavidades esplánicas. Con ellas damos por concluida la primera parte de nuestro trabajo, transcri-

biendo á continuación la descripción de afectos particulares á determinada localidad, y de algún proceso general que se haga constar por separado de la mancomunidad patológica.

II

Reumatismo

En las villas de Brunete y Navalcarnero figura este proceso entre los padecimientos más influyentes, en la masa de población, para dar un contingente numeroso de enfermos á la asistencia diaria. Las condiciones de vida similares que en ambos pueblos lleva la clase jornalera, con sus trabajos de continuo á la intemperie y á merced de las variaciones atmosféricas que se suceden; el exceso de energías musculares empleadas en la ruda labor agrícola á que se dedican, y la falta de precauciones higiénicas en que viven, ofrecen ancho campo y son causa y motivo suficiente para explicarnos la multiplicidad de lesiones reumáticas en todos los órganos y aparatos.

La significación patogénica de esta entidad es distinta, según se trate de la *poliartritis aguda febril* ó del llamado *reumatismo crónico progresivo*. El primero se halla considerado por la moderna ciencia como de origen infeccioso, y el segundo como producto de alteraciones nutritivas, estudiándose por separado cada uno de ellos y entre el grupo de enfermedades correspondientes en los tratados de Patología.

Preséntase esta afección con variedad de formas y localizaciones, pero la manifestación más ordinaria es la *artritis aguda ó crónica* y la *muscular*. Ninguna de ellas describimos con particularidad por hallarse encajadas en el clasicismo de las obras. Son sus consecuencias lesiones que se reflejan en las *serosas cardíacas*, como ya queda dicho en otro lugar; *bronquitis*, *pleuresías*, *pleurodinias* y *asma* en el aparato respiratorio; *anginas* y *disenterías* en el digestivo; *orquitis*, *cistitis* y espasmos *vesicales* en el génito-urinario.

Dichas lesiones se constituyen por la sucesiva repetición de ataques, ocasionando una susceptibilidad tan grande al individuo para la impresionabilidad de las influencias telúricas en sus tejidos, que puede decirse son verdaderos *barómetros* que anticipadamente señalan con sus signos patológicos cualquier variante atmosférica. El padecimiento que nos ocupa ofrece en ambos pueblos otra modalidad de significación pronóstica muy grave, y de dificultades diagnósticas no exentas. Tal es la *fiebre reumática*. Con escalofríos ligeros, con malestar general, caracterizado por cansancio y fatiga

muscular, iníciase un movimiento febril que muy luego adquiere una elevación termométrica de 40 y más grados, acompañándose de sed intensa, lengua reseca, encías fuliginosas, sudores profusos, rubefacción de la piel y confluyente erupción de sudamina, todo lo que en conjunto origina un estado de inminente gravedad. Grandes torturas habrían de pasar los profesores de estos pueblos para precisar el origen de estos síntomas, si la atenta observación clínica de los casos habidos no las hubiera hecho desaparecer con la presentación *a posteriori* de signos patognomónicos del proceso reumático, y con los resultados del tratamiento, que, como es sabido, puede ser piedra de toque en ocasiones para dilucidar problemas de diagnóstico médico; es lo cierto que respondieron perfectamente al juicio formado, y que la curación de los mismos se verificó mediante la terapéutica reumática y antiséptica.

Pocas enfermedades habrá en que la medicación haya sido tan variada como en la de que tratamos, principalmente en su forma crónica, y es que ninguna ha respondido con certeza hasta la fecha á una base científica sólida y de garantías. Los nuevos rumbos impresos á la medicina en general, con las concepciones patogénicas microbiarias y los estudios microclínicos de las enfermedades por sabios tan eminentes como Koch, Pasteur, Boucharde, Charcot, Lancereaux, etc., pueden darnos la clave en lo porvenir para mejor escogitar agentes fármacos y de resultados más positivos que los de actualidad.

Interminable sería la enumeración de medicamentos empleados por los profesores de este Distrito para combatir esta dolencia: en las formas articulares agudas, el éxito de aquéllos ha sido más lisonjero, eligiéndose al efecto los salicilatos de sosa y quinina, ácido salicílico, sulfato de quinina y antipirina; la digital en infusión al iniciarse las complicaciones cardíacas, y los calmantes y emolientes en las determinaciones articulares; también alguna vez por personalidad del Distrito se ha hecho uso de trimetilamina y de la propilamina por cuanto se dice que cortan el ataque.

En la cronicidad reumática, el ioduro potásico, los baños generales calientes y de vapor, el tratamiento hidromineral sulfuroso, y tantos otros como el alcalino, etc., son los que se han elegido, y de sus triunfos y fracasos todos los días testificamos.

Dispepsias

Denominación sintomática de toda una serie de alteraciones que dependientes de anomalías en los aparatos secretor, absorbente ó muscular del tubo digestivo ó de la reacción anormal del sistema